



CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que en el mes de **octubre** del año 2023, **NO SE REALIZARON PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



Dagoberto Benítez Martínez
Secretario Municipal